



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA N° 26-016**

**SESIÓN:** MATUTINA ORDINARIA

**FECHA:** ENERO 30 DEL 2007

**SUMARIO:**

CAPÍTULOS:

- I    INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II   LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.  
  
      DEBATE DE TEMAS POLÍTICOS DE INTERÉS NACIONAL.
- III  CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ARCHIVO

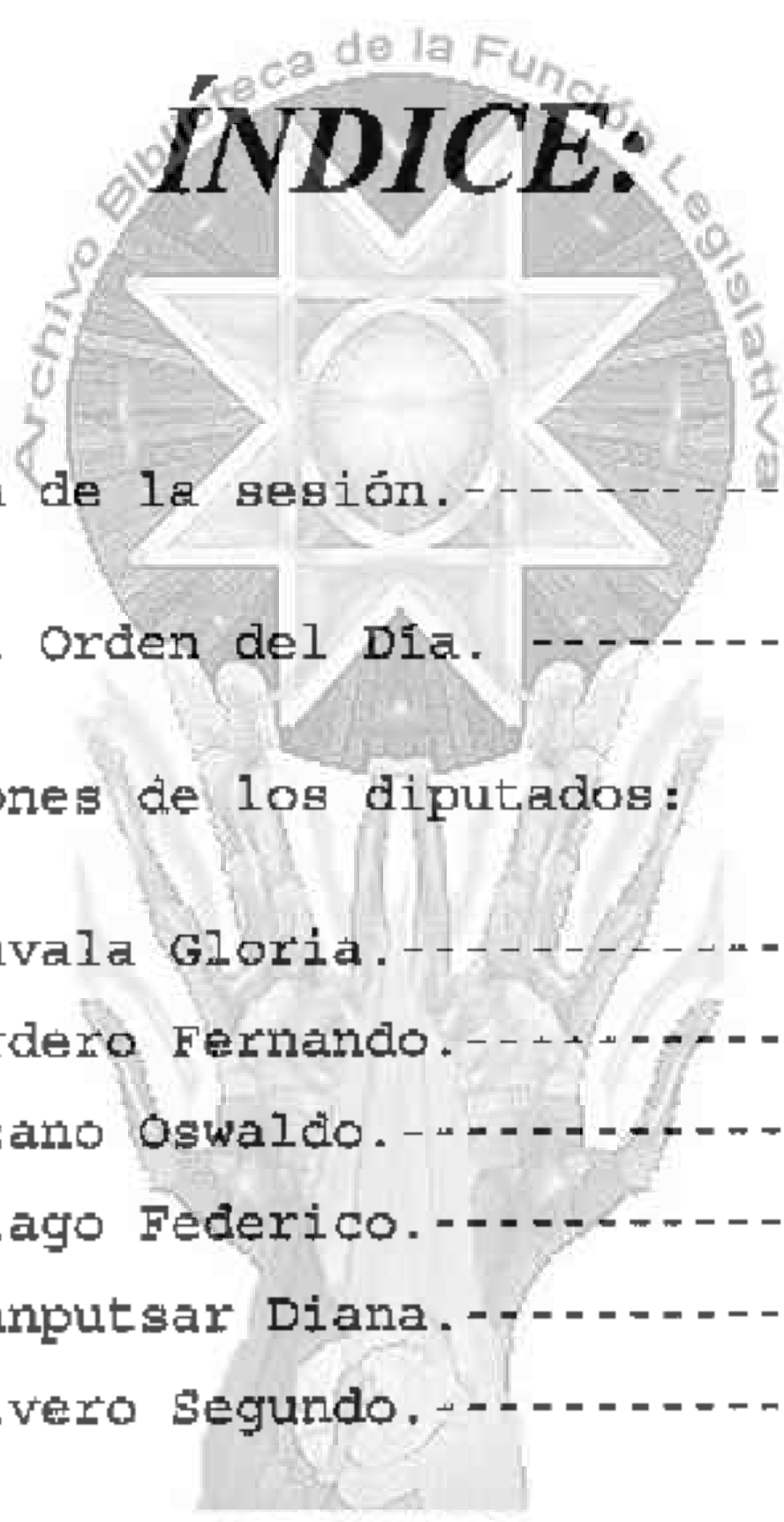


CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA N° 26-016**

**SESIÓN:** MATUTINA ORDINARIA

**FECHA:** ENERO 30 DEL 2007



**INDICE:**

CAPÍTULOS:

PÁGINAS:

I	Instalación de la sesión.-----	4
II	Lectura del Orden del Día.-----	5
	Intervenciones de los diputados:	
	Gallardo Zavala Gloria.-----	5-9
	Aguirre Cordero Fernando.-----	9,10-11
	Flores Manzano Oswaldo.-----	9,10
	Pérez Intriago Federico.-----	11-16
	Atamaint Wanputsar Diana.-----	16-18
	Nazareno Vivero Segundo.-----	18,19
III	Clausura de la sesión.-----	20

*Handwritten signature*

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de enero del año dos mil siete, en la sala de sesiones del Congreso Nacional, bajo la Presidencia de su titular, diputado Jorge Cevallos Macías, se instala la sesión matutina ordinaria del Congreso Nacional, cuando son las diez horas cincuenta minutos. -----

En la Secretaría actúan el abogado Vicente Taiano Basante y el doctor Julio Logroño Vivar, Secretario General y Prosecretario General del Congreso Nacional, respectivamente.

A la presente sesión concurren los siguientes diputados:

AGUIRRE CORDERO FERNANDO	DIAB AGUILAR MARÍA SOLEDAD
ALMEIDA MENA PEDRO	DURÁN MACKLIFF DIMITRI
ALMEIDA MORÁN LUIS	ESPÍN CÁRDENAS EDGAR
ALMEIDA MORÁN PEDRO	FIERRO OVIEDO PACO
ANDRADE MUÑOZ WILMA	FLORES MANZANO OSWALDO
ARGUDO PESÁNTEZ JOHN	GALARZA MÁRQUEZ JUAN
ATAMAINT WÁNPUTSAR DIANA	GALLARDO ZAVALA GLORIA
AUQUILLA ORTEGA VICENTE	GRANIZO CAZCO MARCO
AZUERO RODAS ELISEO	GUARDERAS IZQUIERDO SANTIAGO
BARCIA MOLINA RICARDO	IBARRA SARMIENTO ORLANDO
BAUTISTA QUIJIJE EDUARDO	ILAQUICHE LICIA RAÚL
BORJA BONILLA SHIRLEY	ITURRALDE MAYA JOSÉ
BORJA JONES RICARDO	JAIRALA VALLAZZA JIMMY
BRAVO BRAVO FREDY	JALIL SALMON FERNANDO
BURNEO ÁLVAREZ LUCÍA	LARREA ANDRADE MAURICIO
BURNEO CASTILLO JORGE	LARREÁTEGUI NARDI CARLOS
CARMIGNIANI GARCÉS CÉSAR	LOAIZA ÁLVAREZ ROSA
CARRASCAL CHIQUITO HENRY	LÓPEZ VELASCO JUAN CARLOS
CASTILLO VIVANCO JOSÉ	MACÍAS ZAMBRANO SHIRLEY
CEDEÑO ROSADO LEONEL	MARCILLO ZAVALA GUADALUPE
CHÁVEZ VARGAS EDISON	MARQUES GUTIÉRREZ MARIELISA
CHICA ARTEAGA LENIN	MASSÓN FIALLOS TANIA
COBO MONTALVO FAUSTO	MAYA MONTESDEOCA CÉSAR
CORDERO CUEVA FERNANDO	MENDOZA PALMA JOFFRE
CUEVA GONZÁLEZ JOSEPH	MERO SÁNCHEZ ELIZABETH

MIRANDA HIDALGO PATRICIO	ROMERO LOAYZA FRANCO
MONTAÑO CORTÉZ EDUARDO	ROMO CARPIO FERNANDO
MORALES SOLÍS LUIS	SALGADO ANDRADE SILVIA
MOSCOL CONTRERAS TEÓFILO	SALTOS FUENTES GISELLA
NAZARENO VIVERO SEGUNDO	SALTOS ESPINOZA GIOCONDA
NICOLALDE CORDERO LUZMILA	SÁNCHEZ CAMPOS SYLKA
NOBOA YCAZA ANTONIO	SÁNCHEZ CIFUENTES MARÍA
NUÑEZ PAZMIÑO XIMENA	SÁNCHEZ YÁNEZ PATRICIO
PACHALA POMA LUIS	TAPIA LOMBEIDA LUIS
PACHECO ORDÓÑEZ BAYRON	TERÁN VÁZCONEZ RUBÉN
PADILLA CHIRIBOGA DOLORES	TORRES ESPINOSA RAMSSÉS
PÁEZ BENALCÁZAR ANDRÉS	TORRES TORRES LUIS FERNANDO
PAZMIÑO PINO GABRIELA	VACA ORTEGA EDWIN
PÉREZ INTRIAGO FEDERICO	VALLEJO GARAY WASHINGTON
PIMENTEL CONCHA CÉSAR	VÉLEZ TORRES MAGDALENA
PONCE CARTWRIGHT MAURICIO	VILEMA FREIRE ÁNGEL
ROLDÓS BUCARAM MARTHA	VINTIMILLA LAZO LUIS
ROMERO CORONEL HUGO	VITERI JIMÉNEZ NATHALIE

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, constate el quórum reglamentario mediante lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señores legisladores: Aguirre Cordero Fernando, presente. Almeida Mena Pedro, presente. Almeida Morán Luis, presente. Almeida Morán Pedro. Andrade Muñoz Wilma. Argudo Pesántez John. Atamaint Wanputsar Diana, presente. Auquilla Ortega Raúl. Azuero Rodas Eliseo, presente. Barcia Molina Orlando. Bautista Quijije Alfredo, presente. Borja Bonilla Shirley, presente. Borja Jones Ricardo, presente. Bravo Bravo Freddy. Burneo Álvarez Lucía. Burneo Castillo Jorge. Carmigniani Garcés César, presente. Carrascal Chiquito Henry, presente. Castillo Vivanco Bolívar. Cedeño Rosado Leonel, presente. Chávez Vargas Edison. Chica Arteaga Lenin, presente. Cobo Montalvo Fausto, presente. Cordero Cueva Fernando, presente. Cueva González Joseph. Del Cioppo Aragundi Pascual. Diab Aguilar María Soledad. Durán Mackliff Dimitri. Espín Cárdenas Edgar. Estrada Bonilla Jaime. Fernández

Cevallos Luis. Fierro Oviedo Paco, presente. Flores Manzano Oswaldo, presente. Fonfay Vásquez Joba. Galarza Márquez Juan Cristóbal, presente. Gallardo Zavala Gloria, presente. González Albornoz Carlos. Granizo Cazco Marco. Guarderas Izquierdo Santiago. Harb Viteri Alfonso. Ibarra Sarmiento Orlando, presente. Ilaquiche Licta Raúl Clemente. Iturralde Maya José Eduardo, presente. Jairala Vallazza Jimmy, presente. Jalil Salmon Fernando. Larrea Andrade Mauricio. Larreátegui Nardi Carlos. Loaiza Álvarez Rosa María. López Velasco Juan Carlos, presente. Macías Zambrano Shirley, presente. Marcillo Zavala Guadalupe, presente. Márquez Gutiérrez Marielisa, presente. Massón Fiallos Tania, presente. Maya Montesdeoca Rodolfo. Mejía Orbe Jorge Iván. Mendoza Palma Patricio. Mero Sánchez Elizabeth. Miranda Hidalgo Patricio, presente. Montaña Cortéz Eduardo. Morales Solís Luis, presente. Moscol Contreras Teófilo, presente. Nicolalde Cordero Luzmila, presente. Noboa Ycaza Antonio. Núñez Pazmiño Ximena. Obaco Díaz Germán. Pachala Poma Luis Alberto. Pacheco Ordóñez Bayron, presente. Padilla Chiriboga María Dolores. Páez Benalcázar Andrés. Pazmiño Pino Gabriela, presente. Pérez Intriago Federico, presente. Poggi Guillem Bruno. Ponce Cartwright Mauricio, presente. Quishpe Lozano Salvador. Roldós Bucaram Martha. Romero Coronel Hugo, presente. Romero Loayza Franco. Romo Carpio Wilson. Salgado Andrade Silvia. Saltos Espinoza Gioconda, presente. Saltos Fuentes Gisella, presente. Sánchez Campos Silka. Sánchez Cifuentes María, presente. Sánchez Yáñez Patricio. Serrano Valladares Alfredo. Sucuzhañay Sacta Carlos. Tapia Lombeida Luis, presente. Terán Vázconez José Rubén. Torres Espinoza Ramssés, presente. Torres Torres Luis, presente. Vaca Ortega Edwin. Vallejo Garay Washington, presente. Vásquez González Clemente. Vilema Freire Ángel. Vintimilla Lazo Luis, presente. Viteri Jiménez Nathalie, presente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Informe a la sala, señor Secretario, si

existe el quórum correspondiente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, con usted, cincuenta y siete legisladores presentes.-----

I

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se instala la sesión. Himno Nacional.----

SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, informe a la sala si existen principalizaciones de algunos señores diputados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. El diputado Segundo Paulino Nazareno Vivero por el diputado Augusto Caicedo Guerrero; la diputada Magdalena Vélez Torres por el diputado Gustavo Terán Acosta; el diputado César Pimentel Concha por diputado Homero López Saud. Se invita a los diputados: Segundo Nazareno Vivero, Magdalena Vélez Torres y César Pimentel Concha, acercarse a la mesa.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores diputados: Segundo Paulino Nazareno Vivero, Magdalena Vélez Torres y César Pimentel Concha ¿Juran ustedes por su honor, defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso Nacional, en el desempeño de las funciones para las que han sido elegidos?-----

LOS DIPUTADOS NAZARENO VIVERO, VÉLEZ TORRES Y PIMENTEL CONCHA. Sí, juramos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si así lo hacen que la patria les premie, caso contrario, que les demande. Quedan ustedes legalmente posesionados. Señor Secretario, Orden del Día.-----

## II

EL SEÑOR SECRETARIO. Sesión Ordinaria, martes 30 de enero del 2007. Orden del Día: "1. Conocimiento y resolución del oficio número 059-PJAC-TSE-2007 de 24 de enero del 2007, remitido por el Tribunal Supremo Electoral, relacionado con la Resolución número PLE-TSE-3-23-1-2007. 2. Conocimiento de las comunicaciones remitidas por los señores: Doctor José María Borja Gallegos, ex Procurador General del Estado. Economista Fabián Albuja Cháves, ex Superintendente de Compañías. Ingeniero Iván Burbano Romero, ex Superintendente de Telecomunicaciones. 3. Primer debate del proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre y a la Ley de Reforma Tributaria. Números 2001-41 y 28-004. Calificada de urgente en materia económica". Hasta ahí el Orden del Día, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consideración el Orden del Día. Tiene la palabra la diputada Gloria Gallardo.-----

LA DIPUTADA GALLARDO ZAVALA. Buenos días, señor Presidente, estimados colegas. Señores y señoras legisladoras: Permítame primero, referirme a las acusaciones y los términos grotescos del señor Presidente de la República, sobre nosotros los diputados del Congreso, que definitivamente, no pueden pasar por alto porque ya es hora, que como institución hagamos un pronunciamiento y también como diputados. Estoy hablando como mujer y como mujer ecuatoriana, porque no puede ser posible que el señor Presidente nos trate de cavernícolas, de retrógrados, de atentar, de ser personas que estamos solo representado aquí a nuestras provincias. Definitivamente, ese lenguaje no puede aceptarse, un lenguaje de barricada, un lenguaje ofensivo que no se compadece con la majestad de un cargo como Presidente de la República y por eso no le debo ningún respeto; porque si él no aprende a respetarnos,

nosotros no tenemos por qué respetarlo. Ya es hora de que se invista como Presidente del Ecuador, hable con la majestad de un Estado y deje de lado la confrontación; y lo peor, que acuse de conspiración, cuando ese es un verbo utilizado precisamente y propio de aquellos que quieren escudar sus errores en otros. No lo digo yo, lo dice diario "El Comercio" el día de hoy. Dice: "Conspirar, el verbo de moda" y señala: Qué lástima que un Presidente comience a usar el tema de la conspiración, para tratar de ocultar sus propios errores. Y que, definitivamente, lo más grave es, que no haya aprendido la lección de estar azuzando al pueblo y de mandar turbas a presionar a las instituciones, para que las resoluciones salgan a su medida. ¿Acaso no aprendió la lección del Tribunal Supremo Electoral? Por eso, en este momento me refiero a este tema, que creo que debe ser tocado por los señores diputados, porque debemos expresar un rechazo a la confrontación, un rechazo a la violencia, un rechazo a la ofensa y un pedido, exigirle al Presidente de la República que se comporte como un Presidente, que respete las instituciones y que sea democrático. Segundo punto que quiero tratar, señor Presidente, señores legisladores, por su intermedio, el tema de los sueldos de los señores diputados que ha salido a nivel nacional en todos los periódicos, en donde se dice que se han aumentado mil dólares. Quiero decirles que el Presidente del CAL es nuestro compañero, el diputado Antonio Noboa y usted, señor Presidente, también votó en contra de ese aumento, que no estuvimos de acuerdo con ese aumento, así se den razones válidas, como el ejemplo de los diputados provinciales que tienen gastos superiores por vivienda y por transporte, que no los tienen los que viven en Pichincha. Pero en este momento, no cabe un aumento salarial porque hemos hablado de la necesidad de reconstruir la imagen de este Congreso, de una austeridad que usted proclamó y que en definitiva, si estamos en un cargo público, tenemos que hacer sacrificios. Pero hay también algo importante y aquí quiero denunciarlo en el seno



del Congreso: Los nombramientos y los contratos hechos por la anterior administración. Usted, señor Presidente, debe pedir un informe y con el mayor respeto, comedidamente se lo solicito, de quiénes son los que a última hora ingresaron a este Congreso, cuántos después de contratos, se hicieron nombramientos por parte del anterior Presidente. Quiero decirles lo que está pasando en mi Comisión; que creo que puede estar pasando en muchas comisiones; que personas, asesores que tenían contratos, fueron a última hora nombrados para que se queden en la Comisión. Cuando consulto para ver qué puedo hacer con esas personas, porque definitivamente, no guardan el perfil que necesito, por ejemplo, para la Comisión de Descentralización, porque no tienen la preparación en ese tema, por muy buenos profesionales que sean, me dicen que tengo que pedir al señor Presidente del Congreso que los reubique, para poder tener esos cupos. Eso ¿qué significa?, en buen romance, que al momento que usted tenga que recalificarlos, el Congreso tiene que pagar doble, porque hay que contratar nuevos asesores, los que necesito para tener éxito, en mi caso, porque estoy hablando como Presidenta de la Comisión de Descentralización, lo que trae como consecuencia duplicación de esfuerzos, duplicación de recursos. Ya es hora, señor Presidente, con el debido respeto, que se transparenten las cuentas aquí en el Congreso, que sepamos de dónde vienen estos contratos, estos nombramientos, porque hay muchos recomendados, indudablemente, recomendados de quienes estuvieron presidiendo la magistratura anterior, de quienes estuvieron en las mayorías en el Congreso, que trae como consecuencia, que ingrese personal calificado, pero que después se quedan trabajando con nombramientos que trae onerosos gastos al Congreso y que al momento que nosotros venimos a ejercer una función, estamos maniatados porque tenemos ese tipo de nombramientos en nuestras comisiones y tenemos que aceptar esos nombramientos. Por otra parte, tenemos la obligación de trabajar por el bien común y tener

éxito en nuestro trabajo. Y cómo lo vamos a tener si debemos usar gente que no está calificada y si queremos pedir esa vacante, estamos propiciando que se aumente el gasto corriente del Congreso. Por lo tanto, estamos en contra de lo que predicamos, que es la austeridad y la imagen constructiva de un Congreso. Creo que estos dos temas son vitales tratarlos, porque ya del escándalo, ya de la confrontación, ya de la falta de transparencia, estamos cansados. Es hora de que podamos trabajar por el Ecuador, por eso la exigencia al Presidente del Ecuador, que baje la tónica del discurso, que baje la confrontación, que deje de seguir haciendo campaña electoral y que se siente, definitivamente, en el sillón que el pueblo le otorgó para mandar y gobernar a doce millones de ecuatorianos. Le estamos pidiendo al Congreso Nacional, que baje la beligerancia. Hago una convocatoria también a la minoría. Ayer hemos tenido un encuentro de mujeres parlamentarias y hemos llegado a la conclusión, que no podemos seguir en la beligerancia, que a cada rato, cuando algo no nos gusta, tiene que venir la algarabía y la vocinglería, cuando nos podemos sentar a conversar y ponernos de acuerdo en los puntos que podemos converger por bien de este país. No podemos seguir propiciando ni la violencia interna peor la violencia externa el Congreso peor el Presidente de la República. Todas las instituciones tienen que actuar, todas las instituciones deben tener independencia.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le quedan dos minutos, señora Diputada.

LA DIPUTADA GALLARDO ZAVALA. Gracias, señor Presidente. Todas las instituciones deben tener majestad y este Congreso debe tener majestad. Hemos venido a trabajar, hemos venido a entregar lo mejor de nosotros, no para servir intereses individuales, no para servir a intereses de unos grupos, hemos venido a servir al país, por favor, y nosotras las mujeres, tenemos que dar la tónica de ejemplo, de trabajo, de

transparencia. Por lo tanto, señor Presidente, todo lo que hemos expuesto a través de su intermedio, sobre la transparencia de la austeridad del Congreso, sobre los nombramientos, sobre los contratos, sobre la necesidad del personal que muchas veces está demás, que en definitiva, no llena las aspiraciones de quienes venimos a trabajar y que esto no se tome como que queremos barrer con aquellos que están trabajando aquí. No, no es así. Sino que hay que hacer una evaluación, porque en todas partes, en todas las instituciones, es importante la evaluación de la capacidad, del trabajo que realizan, para poder también pagar el justo salario por el trabajo realizado. En todo caso, esa es mi exhortación final, una exhortación de paz, una exhortación de fin de la beligerancia, fin a la violencia; una exhortación a la concertación, al diálogo por el Ecuador, nada más que por el Ecuador, por la gente que necesita trabajo, por la gente que hay que sacarla de la pobreza y solamente la vamos a sacar, con paz, concertación, diálogo, unidad, sin presiones de nadie, con independencia, con majestad, con dignidad, con honor. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Fernando Aguirre.-----

EL DIPUTADO AGUIRRE CORDERO. Señor Presidente, señores legisladores: Me uno a las palabras...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Punto de orden, diputado Oswaldo Flores.--

EL DIPUTADO FLORES MANZANO. Señor Presidente, señores legisladores: Pedí la palabra al inicio de esta sesión, para comunicar al Congreso Nacional, al Pleno del Congreso, el fallecimiento del señor ingeniero Diego González Albornoz, hermano de nuestro colega diputado Carlos González Albornoz, un distinguido cuencano, que fue en vida consejero provincial del Azuay. Con su venia, señor Presidente, quería pedir a esta

sala que se dé un minuto de silencio en memoria de tan distinguido caballero cuencano.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado, no es punto de orden, pero en homenaje póstumo al hermano del diputado Carlos González, esta Presidencia dispone un minuto de silencio.

MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL SEÑOR DIEGO GONZÁLEZ ALBORNOZ. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el diputado Fernando Aguirre. -----

EL DIPUTADO AGUIRRE CORDERO. Señor Presidente, señores legisladores: Decía que me unía a las palabras de la distinguida Diputada, que no podemos seguir permitiendo los diferentes vejámenes que se han dado a través del señor Presidente, economista Rafael Correa. Quiero pedir a través de usted, señor Presidente, que se exija al señor Ministro de Gobierno, que no sea cómplice encubridor y patrocinador de lo que hoy está sucediendo en las calles. Parece que estamos haciéndonos de los oídos sordos, cuando está viviendo una conmoción social el pueblo ecuatoriano. Hoy con mucha sorpresa, he podido ver que el Congreso Nacional, a pesar de tener la información que están viniendo movilizaciones al Parlamento Nacional ni siquiera la Policía Nacional, tiene equipo AC este momento. Señor Presidente, si me permite, quiero pedir en esta sala, que el Ministro de Gobierno con el Comandante General de la Policía, que recientemente fue nombrado, acudan al Pleno del Congreso y que informe a la nación el porqué se está convirtiendo en cómplice, encubridor y patrocinador del caos social. No se puede permitir, que los señores gobernadores de las diferentes provincias del entorno nacional, no estén poniendo en vigencia los procedimientos operativos normales, de la paz ciudadana, de mantener el orden

público y, más que todo, precautelar la paz de todos los ciudadanos. Creo que no es justo que el Comandante General de la Policía que recientemente fue nombrado, no esté cumpliendo la visión y la misión institucional de la Policía y que se haya convertido en un cómplice, encubridor, a decir que esto es democracia, para que los que están en las calles, los que están motivando a esta sicología de masas, actúen, no como animales racionales, porque así, esos calificativos los tiene el señor Presidente Correa, sino como irracionales, por instinto. Creo que los señores legisladores merecemos respeto, porque como dije la otra vez, aquí no están los cien más grandes delincuentes electos en las calles, aquí estamos gente respetable y si muchos se rasgan las vestiduras, al querer dar realmente cortinas de humo ante la situación social que hoy estamos viviendo, creo que la obligación del Congreso y a través de su Presidencia, es exigirle al señor Ministro de Gobierno a que le dé cuentas al país, a que nos informe por qué no está cumpliendo lo que rige, la visión del Ministro de Gobierno; lo que rige la obligación y función del señor Comandante General de la Policía. ¿Están queriendo hacer que los poderes del Estado vayan desapareciendo y el Gobierno se convierta en un Gobierno dictatorial? Hoy estamos viviendo un régimen democrático, pero de hecho, no de derecho y es por eso que exijo a través de usted, sea llamado el Ministro de Gobierno, sea llamado el alto mando de la Policía al Pleno del Congreso, para que diga si él solamente defiende a los que están a favor de este proyecto de Alianza País o está al frente de los trece millones de ecuatorianos. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Federico Pérez.-----

EL DIPUTADO PÉREZ INTRIAGO. Gracias, señor Presidente, colegas diputados. Quien no aprende de la historia, está condenado a cometer los mismos errores y esta es una realidad. Quiero hacer una retrospectiva, simplemente en el tiempo, para

recordar la inmolación de Eloy Alfaro el 28 de enero de 1912, porque se están cometiendo exactamente los mismos errores en los cuales incurrió la sociedad ecuatoriana en aquel entonces, 95 años atrás, cuando un grupo de supuestos ciudadanas y ciudadanos, entró a la celda de Eloy Alfaro, lo sacaron casi muerto, conjuntamente con los liberales de aquel entonces; los arrastraron por las calles de la ciudad de Quito, luego de una serie de barbaridades que se cometieron en contra de ellos, liberales profundos, que arremetieron directamente contra aquel oscurantismo del siglo pasado o del antepasado y que dieron al Ecuador lo que hoy día tenemos. Arrastraron, digo, por las calles de Quito y los inmolaron aquí en El Ejido, obelisco que actualmente existe. Quiero comentarles que todos los años, en mi condición de pensamiento liberal, todos los años, absolutamente todos los años, he llevado una ofrenda floral al obelisco "28 de Enero" para recordar con indignación y malestar lo que aconteció ese 28 de enero de 1912. Y, con quién me encuentro en el obelisco del libertador Eloy Alfaro del pensamiento liberal, me encuentro con el MPD, me encuentro con los socialistas, lo cual me alegra enormemente, porque veo que a lo largo del tiempo, están cambiando su ideología, en términos de la verdad del general Eloy y su propuesta liberal. Ya no me encuentro con los liberales que debía haberme encontrado como de costumbre. Luego de eso, cuando hacemos una reflexión sobre nuestro pensamiento en el PRIAN, que es esencialmente liberal, se me remuerde el alma y la conciencia, al ver como en Zumbahua, aquel entonces, cuando todavía no era Presidente de la República, un día antes, el señor Correa se reúne con el señor Presidente de la República de Venezuela y el Presidente de la República de Bolivia y emprenden en un nuevo cántico de revolución bolivariana que ni ellos mismos entienden. Dicen que ellos no solamente van a continuar con la bandera y con el sable libertador de Simón Bolívar, sino también con el sable libertador de Eloy Alfaro. Qué complicada que se ha vuelto la vida, entender eso, en Zumbahua los

socialistas y los comunistas, del neocomunismo, ahora quieren embanderar al liberalismo de Eloy Alfaro, diciendo que ellos continuarán con la frustrada revolución de mi general. Vivimos épocas muy complicadas y quiero a usted decirle que, justamente lo opuesto al comunismo, lo opuesto al neocomunismo del señor Chávez y del señor Correa es, precisamente, Eloy Alfaro con su pensamiento liberal. Por esta razón, cómo no voy a tener indignación dentro de mi conciencia y mi corazón, cuando observamos que todos estos procesos de orden histórico y de la realidad nacional de ya mundial, se truncan y se trastocan, haciéndonos creer que Eloy Alfaro fue comunista o fue socialista. ¿Acaso quién construyó el ferrocarril Quito-Guayaquil, a través de la concesión que determina la libertad de empresa? Eloy Alfaro. ¿Acaso no recordamos quien mejoró la recaudación fiscal, a través de poner en orden las cuentas del Estado, en términos de competitividad? Eloy Alfaro. ¿Acaso no recordamos quien abolió algunas contribuciones del pueblo indígena? Eloy Alfaro, a través de la justicia social, a través del pensamiento liberal. ¿Acaso no recordamos quién incorporó a la mujer a la vida pública? Eloy Alfaro, a través de haber encontrado la posición clara de una sociedad que estaba marginada. ¿Acaso no recordamos quien implantó el laicismo? El laicismo que hoy día vemos que ya dejó de existir, porque existe precisamente esta comunión del neocomunismo a través del MPD y la UNE y ha roto el proceso del oscurantismo que estaba en manos de la Iglesia Católica y que nos enseñaba solamente a leer la Biblia, versus, hoy día nos enseñan simplemente, a leer el marxismo y no existe libertad de pensamiento y libertad, por supuesto, de educación. ¿Acaso no nos acordamos quién fundó el colegio Nacional Mejía? ¿Acaso no nos acordamos quién fundó el colegio Militar Eloy Alfaro, etcétera, etcétera, etcétera? Ese es Eloy Alfaro y por eso siento en el alma, en lo más profundo de mi corazón, que las fuerzas oscurantistas de este siglo, los neocomunistas, quieren apropiarse de la filosofía liberal y

del pensamiento del general Eloy Alfaro. Por lo tanto, le pido al Congreso Nacional que, por favor, redactemos un acuerdo, en primer lugar, en recordación de la inmolación del señor general Eloy Alfaro el 28 de enero de 1912. El Congreso Nacional tiene que hacerse presente, para que podamos tener entonces, la presencia no solamente de continuar con su esquema de revolución, sino al mismo tiempo un recordatorio que todavía nos fortifique el alma, aquellos de pensamiento libre, de pensamiento liberal. Pero ahí no termina la cosa. Hoy mismo, vemos cómo el Presidente de la República, en su característica propia, no solamente de apropiarse de ideologías que no le corresponde, por su pensamiento neocomunista, sino que hoy día mismo, quiere proponer una Asamblea Constituyente, hecha a medida y semejanza del señor Chávez; ya lo hemos dicho mil veces en este recinto y no nos cansaremos de decirlo mil veces más. Pero también es evidente, que el pueblo ecuatoriano quiere una consulta popular; si es cierto. Pero el señor Presidente de la República, si quiere llegar a esta consulta popular, tiene que enmarcarse en las leyes y en los reglamentos y por cierto, en la Constitución de la República. No puede convocar de ninguna manera, por más Presidente de la República que sea, al pueblo ecuatoriano, para que el día de mañana violando la Constitución, mañana a cambio de la violación general de las leyes, nos encontremos, como encontramos anteayer Tribunal Supremo Electoral y como posiblemente, el día de hoy, al Congreso, con una turba de personas que hacen competencia por saber quién es el líder que destruye más. Por eso, también quiero simplemente llamar a la reflexión al MPD, quienes merecen mucho respeto, pero quiero decirles que ahora hay una competencia entre el señor César Rodríguez de Alianza País y el señor Ciro Guzmán del MPD, para ver quién de los dos es el que más destruye la ciudad. El uno dice, que él es el que causó los daños del Tribunal Supremo Electoral y el otro se pone bravísimo, porque dice que no, que el autor de la destrucción, es el señor del MPD. En qué punto



nos encontramos. Por lo tanto, le pido por favor, una vez más, que tengamos la capacidad de la reflexión, del entendimiento, del diálogo, que podamos entendernos en términos de los cuales, no solamente acudamos en beneficio de lo que el pueblo quiere, que tanto se cacarea, sino al mismo tiempo entendamos que, por sobre todas las cosas está el respeto de la Constitución y el respeto de las leyes. Por lo tanto, señor Presidente, pido a usted con su venia, elevar a moción un proyecto que determine que el Congreso lo estudie con absoluta tranquilidad y responsabilidad. Si el señor Presidente de la República se salta la Constitución en el 104 y quiere también, estropear el 283 de la Constitución. Le pido al señor Presidente de la República, nuevamente con el respeto más comedido, que por favor, él exhiba las reformas constitucionales que el Congreso tiene que hacerlas. Sino quiere reformas constitucionales... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto, señor Diputado. -----

EL DIPUTADO PÉREZ INTRIAGO. ...entonces, que ponga una nueva Constitución a través de su famosa Asamblea Constituyente. Pero que también el Congreso, en reflexión de lo que corresponde a su responsabilidad, y en la reflexión que corresponde a lo que el mandato constitucional implica, haga también las reformas constitucionales a la Constitución del 98, en todos los artículos que creamos procedentes y podamos poner el día de mañana, si eso sucede, que ojalá no suceda, pero si sucede, podamos proponer al pueblo ecuatoriano, que pueda escoger entre la Constitución reformada por el Congreso Nacional, la Constitución del 98 o quiere votar usted por la Constitución del señor Presidente de la República, que determina libre empresa por un lado, que determina libertad de expresión, no la ley mordaza; que determina la libertad de poder accionar con respecto al libre mercado, a las inversiones del extranjero y las inversiones nacionales con

seguridad jurídica, esto está implementado y plasmado en una Constitución como la del 98 o quiere usted, vivir en un régimen de facto o quiere usted también, que se conculquen los derechos de los ciudadanos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo, señor Diputado.-----

EL DIPUTADO PÉREZ INTRIAGO. Que se imponga la ley mordaza y que podamos tener dos opciones, -con esto termino, con la venia de usted, señor Presidente y el respeto de los legisladores- Que se concluya diciéndole al pueblo: ¿Quiere usted tener la opción A o quiere tener la opción B si en algún momento se da la Constituyente que él tanto proclama, a través de la nueva Constitución? Gracias, señor Presidente. Este es un pensamiento de Federico Pérez, no he consultado, pero creo que es una posibilidad, conjuntamente con José Bolívar que ya lo propuso, creo que es necesario recogerlo y elevo a moción para ver si es posible que el Congreso lo trate en mecanismo...

EL SEÑOR PRESIDENTE. Es necesario para que esta Presidencia ponga a consideración la moción presentada por usted, conocer el texto de la moción, señor Diputado. Tiene la palabra la diputada Diana Atamaint.-----

LA DIPUTADA ATAMAINT WANPUTSAR. Señor Presidente, colegas diputados: Es de conocimiento o está por demás recordar, que el Movimiento Pachakutik y sus diputados, están por un proyecto histórico y trascendental para el país que significa llevar adelante la Asamblea Constituyente. Pero no significa que estamos al servicio del Gobierno, no significa que seamos incondicionales de propuestas incoherentes y que no satisfacen a los intereses a quienes representamos el Movimiento Indígena. Mi lengua materna y el de miles de hermanos míos es el shuar. Estoy segura que un abogado shuar, no hubiera cometido esos errores de forma y de fondo que se cometieron al

redactar ese estatuto electoral, como el que ha sido presentado por el señor presidente Rafael Correa. Nosotros estamos por la Constituyente, pero no somos, repito una vez más, un bloque de Gobierno. No podemos estar a favor de la mediocridad manifestada en el estatuto del cual todos los ecuatorianos tenemos conocimiento. Además, queremos exigir al presidente Correa, que deje y pare las generalidades. Generalidades es hablar de una reforma política y no proponer reformas profundas de carácter económico, que los pobres de mi país, que nosotros los pobres exigimos a este Gobierno. Generalidad es decir que todos los diputados y diputadas del Congreso Nacional, estemos calificados con terminología impropia de un Presidente de la República. Nosotros, los hombres y mujeres que fuimos elegidos por el pueblo y que representamos con dignidad los intereses de la mayoría del Ecuador, hacemos un reclamo, exigimos al Presidente que pare esas generalidades y distinga bien, por quiénes y qué movimientos políticos está conformado este Congreso Nacional. Generalidad es, ocultar la diversidad del Ecuador, ocultar las culturas que conforman este país. Yo misma soy una mujer shuar y no podemos decir que pienso igual que una mujer quichua o una mujer mestiza. Señor Presidente, le exigimos que, por su intermedio se exhorte al señor Presidente de la República, que diferencie perfectamente las fuerzas políticas y movimientos que nos encontramos en este Parlamento Nacional y, sobre todo, respete la dignidad de cada uno de los diputados que conformamos y hacemos patria desde este recinto. Las generalidades nos conducen a equivocaciones, tales como pensar que en el bloque Pachakutik solo levantamos la mano a favor del Gobierno. Respecto a las culturas, el diálogo con la ciudadanía y el pueblo del Ecuador, pedimos al señor Presidente de la República, que sobre todo, busque calidad y propuestas claras, que es eso lo que reclama nuestra nación. Hago un llamado por su intermedio al señor Presidente de la República, que nos respete a las mujeres, porque somos madres,

porque somos hijas y creo que él también es hijo de una mujer, creo que también él tiene hermanas mujeres y no nos merecemos los calificativos manifestados a través de los medios de comunicación. Compañeras diputadas, señor Presidente, a través y suyo con su venia, quisiera que nos pongamos de pie, si estamos de acuerdo con esta propuesta, decir: ¡Aquí estamos como mujeres dignas, madres, hermanas e hijas, reclamando respeto a calificativos impropios de un Presidente de la República! Compañeras diputadas, por favor. Muchas gracias, señores diputados; señor Presidente, muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra el diputado Segundo Nazareno. -----

EL DIPUTADO NAZARENO VIVERO. Señor Presidente, compañeros legisladores: Nuestro partido, el Movimiento Popular Democrático, es parte de un proyecto de cambio, que de manera permanente hemos venido planteando en este país. Porque, en efecto, quienes militamos en el Movimiento Popular Democrático, no estamos de acuerdo con las estructuras caducas que hasta hoy tiene este país y por eso es que hoy estamos planteando la gran necesidad de que se dé la consulta popular, y que esta dé paso a una Constituyente para que se pueda elaborar una nueva Constitución, en donde se recojan, fundamentalmente, los planteamientos de los sectores empobrecidos de este país. Con mucha atención he escuchado al diputado Pérez referirse en algunos términos, en lo que tiene que ver con la práctica de nuestro partido. Lo que pasa es que quienes defienden el proyecto neoliberal, que ha provocado hambre, que ha provocado sueldos irrisorios para los maestros, para los trabajadores, para los obreros, entonces hoy, ven amenazados estos privilegios. Por eso que es nosotros planteamos y queremos reafirmar en nuestra condición de bloque del Movimiento Popular Democrático, estar de acuerdo con la consulta popular, porque hay un

pueblo mayoritario que lo viene planteando y lo viene exigiendo. Pero son apenas sesenta diputados que hacen una mayoría, los que hoy no están sintonizándose con ese clamor del pueblo ecuatoriano y entonces hay temor a lo que significan los levantamientos callejeros. Por qué temerle al pueblo. Mire, es contradictorio, este Congreso es una de las instituciones de este sistema caduco, que tiene el mínimo porcentaje de credibilidad. Pero hoy en día, no se hace otra cosa que acentuar ese desprestigio, en el cual, fundamentalmente, han caído los partidos de la derecha que son los que históricamente han representado a este Congreso. Contradictoriamente al inicio de la actividad de este Congreso, un diputado del Partido Social Cristiano, planteaba la gran necesidad de rebajar los salarios, de trabajar más, de no cobrar dietas por sesiones extraordinarias. Pero, qué bárbara contradicción. Hoy precisamente, son los mismos bloques que plantean un incremento salarial de aproximadamente mil dólares, cuando en la discusión que llevan adelante los trabajadores públicos, los empleados públicos, apenas han logrado un incremento de diez dólares. Entonces esos son los privilegios que hoy ven amenazados estas grandes oligarquías y por eso es que hay una decisión de oposición a la consulta popular. En nombre de nuestro partido, el Movimiento Popular Democrático hemos entregado a través de Secretaría, un proyecto de resolución, para que no se acoja el planteamiento hecho por la derecha de este país, en lo que tiene que ver al incremento salarial para el Congreso, porque no es acorde con la realidad que vive este país y lo planteo aún, siendo diputado de provincia. Señor Presidente, muchas gracias. -----



EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores diputados, les pido tranquilidad para poder manejarnos con toda la serenidad del caso. Por falta de garantías, esta Presidencia clausura la sesión. -----

III


El señor Presidente clausura la sesión cuando son las once horas treinta y cinco minutos. -----



Jorge Cevallos Macías  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



Vicente Taiano Basante  
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL



Julio Logroño Vivar  
PROSECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL



ARCHIVO